



¡Aviso importante!



30 de junio 2022

***Este documento solamente proporciona información legal y no debe tomarse como asesoría legal.
El Proyecto Florence preparó este documento como un servicio a la comunidad y no es responsable de ninguna acción tomada en base al mismo.***

BREVE ACTUALIZACIÓN DE LOS ACONTECIMIENTOS RECIENTES

El 30 de junio de 2022, la Suprema Corte de los Estados Unidos resolvió que la administración del Presidente Biden puede terminar con el programa “Protocolos de Protección al Migrante” (MPP, por sus siglas en inglés) o “Quédate en México”. Pero, la Suprema Corte también señaló que un tribunal de primera instancia deberá revisar la orden que emitió el presidente Biden en octubre, por lo cual ese tribunal tendrá que revisar la orden para que efectivamente pueda terminar el programa. **Esta decisión no se trata del Título 42, este es un programa diferente que continúa restringiendo el acceso al asilo, sobre el cual no hay cambios en este momento.**

¿QUÉ ES EL PROGRAMA PROTOCOLOS PARA LA PROTECCIÓN DEL MIGRANTE (MPP) O PERMANECER EN MÉXICO?

Esencialmente, la forma en que este programa funciona es que ciertos solicitantes de asilo son obligados a esperar en México la fecha para presentarse y tener una audiencia ante una corte migratoria en la frontera de los Estados Unidos. Los ciudadanos mexicanos no califican para ser colocados en este programa.

OJO: Este programa no ha estado en efecto en Nogales desde febrero de 2021. Entonces, el anuncio de hoy no afectará a la mayoría de la gente desplazada en Nogales o en Sonora, México. Sin embargo, el programa de MPP ha estado funcionando en otras partes de la frontera, incluyendo Tijuana, Ciudad Juárez, Nuevo Laredo, Reynosa y Matamoros.

¿QUÉ SIGNIFICA PARA SOLICITANTES DE ASILO EN LA FRONTERA?

Desafortunadamente, **no hay ningún cambio inmediato**. Lo que significa que **el Título 42 sigue en vigor** tanto como para familias como para adultos viajando solos. Al momento **todo permanece igual**. La frontera sigue cerrada y aún no hay proceso disponible para personas que buscan pedir asilo. El equipo de orientación legal está al tanto de los anuncios del gobierno estadounidense y seguiremos pendientes a cualquier cambio para poder informar a los migrantes. La mejor manera de mantenerse informado es estar pendiente de esta página o de asistir a las charlas de orientación legal.

La situación en la frontera y las políticas fronterizas cambian constantemente. El Proyecto Florence está comprometido a dar actualizaciones a medida que sea necesario para mantener a la comunidad informada. Cuando haya alguna actualización el Proyecto Florence hará un anuncio. Sabemos que estas noticias pueden ser desalentadoras, pero no les quede duda que seguiremos abogando por sus derechos junto con ustedes.